



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 SEP 2015

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación presentado y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI 1015 "Efectos del uso forestal sobre la diversidad de hongos degradadores, el proceso de degradación y el ciclo de nutrientes de los bosques de *Nothofagus pumilio*". Dir. Dra. Alina Greslebin

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 430 / 15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dr. Mónica Littana Fruto
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.